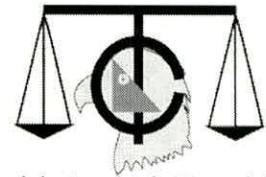




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 07 ENE 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra TCP-PR N° 178/2020, caratulado: "FERIA ANUAL 2020" y la Nota Interna N° 25/2022 Letra: T.C.P.-S.C.; y

CONSIDERANDO

Que mediante el artículo 1º de la Resolución Plenaria N° 194/2020, obrante a fojas 74 vta./77, se autorizan los períodos en los cuales el personal del Tribunal de Cuentas hará uso de los días correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria Año 2020.

Que mediante la Nota del Visto, obrante a foja 199, el Auditor Fiscal a/c de la Prosecretaría Contable C.P. Mauricio IRIGOITIA, solicita la suspensión del usufructo de la Licencia Anual Ordinaria Año 2020 de la agente Yésica Solange FLECHA, Legajo N° 190, a partir del 17 de enero de 2022 por razones de servicio.

Que ha tomado intervención el Vocal de Auditoría CPN Hugo Sebastián PANI, no presentado objeciones a lo solicitado.

Que conforme a lo expuesto corresponde suspender por razones de servicio el usufructo de la Licencia Anual Ordinaria Año 2020 de la agente Yésica Solange FLECHA, Legajo N° 190 , a partir del 17 de enero de 2022, quedándole doce días pendientes de goce.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad al artículo 15º inc. f) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Suspender por razones de servicio el usufructo de la Licencia Anual Ordinaria Año 2020 de la agente Yésica Solange FLECHA, Legajo N° 190, a partir del 17 de enero de 2022, quedándole doce días pendientes de goce. Ello de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar a la agente mencionada, a la Secretaría Contable y a la Dirección de Administración. Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

012 - - /2022



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCALABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia